RESOLUCIÓN N° 967

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 – 2011"

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO MOPC N° 31/2010, LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS VIALES, Y SE ADJUDICA A FAVOR DE VARIAS EMPRESAS.

Asunción, 19 **de** mayo **de 2010**

VISTO: La Nota UOC N° 2212/2010, presentada por el Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), dependiente del Gabinete Ministerial, en la que solicita la aprobación del resultado del **LLAMADO MOPC N° 31/2010, LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS VIALES,** y la adjudicación a favor de varias Empresas; y

CONSIDERANDO: Que atento a lo establecido en el Artículo 18° de la Ley N° 276 del 8 de julio de 1994, "ORGANICA FUNCIONAL DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA"; que dice: "Las entidades del Sector Público que para el cumplimiento de sus funciones deben realizar adquisiciones de bienes y servicios, suministros, locaciones de obras, enajenaciones y arrendamientos u otros actos similares, deberán implementar los trámites previstos en la Ley de Organización Administrativa y Leyes Especiales, sin requerimiento del Dictamen previo de la Contraloría General, siendo de su exclusiva responsabilidad el cumplimiento de ellas. La Contraloría General, ejercerá la fiscalización de las mismas en cualquier etapa de su ejecución".

Que el Acto de Recepción y Apertura de Ofertas del citado llamado fue realizado el 6 de mayo de 2010.

Que el Comité de Evaluación de Ofertas de este Ministerio y la Dirección de Bienes y Suministros de este Ministerio, por Dictamen del 13 de mayo de 2010, recomiendan la adjudicación a favor de varias Empresas.

Que se cuenta con respaldo presupuestario según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° [illegible]/2010.

Que dicho Llamado, se halla ajustado a las disposiciones de la ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y al Decreto Reglamentario N° 21.909/2003;

COPIA

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES SECRETARIA GENERAL

Pedro Vera Duarte
Jefe de Dpto. Secretaría General
M.O.P.C.

RESOLUCIÓN N° 967

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 – 2011"

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO MOPC N° 31/2010, LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS VIALES, Y SE ADJUDICA A FAVOR DE VARIAS EMPRESAS.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aprobar el resultado del **LLAMADO MOPC N° 31/2010, LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS VIALES**, y adjudicar a favor de varias Empresas, según el siguiente detalle:

LOTE 1: Mantenimiento y Reparación de Motoniveladora Cat. D6D y D6G, a favor de la Empresa **S.A.C.I. H. PETERSEN**, desde el monto mínimo de guaraníes tres mil setecientos cincuenta millones (Gs. 3.750.000.000), hasta el monto máximo de guaraníes siete mil quinientos millones (Gs. 7.500.000.000), IVA incluido.

LOTE 2: Mantenimiento y Reparación de Topadora Cat. D6D y D6G, a favor de la Empresa **S.A.C.I. H. PETERSEN**, desde el monto mínimo de guaraníes un mil ochocientos setenta y cinco millones (Gs. 1.875.000.000), hasta el monto máximo de guaraníes tres mil setecientos cincuenta millones (Gs. 3.750.000.000), IVA incluido.

LOTE 3: Mantenimiento y Reparación de Excavadora PC-300, a favor de la Empresa **S.A.C.I. H. PETERSEN**, desde el monto mínimo de guaraníes ciento setenta y cinco millones (Gs. 175.000.000), hasta el monto máximo de guaraníes trescientos cincuenta millones (Gs. 350.000.000), IVA incluido.

LOTE 4: Mantenimiento y Reparación de Motoniveladoras Champion - 720, a favor de la Empresa **RIEDER & CIA. S.A.C.I.**, desde el monto mínimo de guaraníes un mil doscientos cincuenta millones (Gs. 1.250.000.000), hasta el monto máximo de guaraníes dos mil quinientos millones (Gs. 2.500.000.000), IVA incluido.

LOTE 5: Mantenimiento y Reparación de Pala Cargadora - Michigan 55C, a favor de la Empresa **RIEDER & CIA. S.A.C.I.**, desde el monto mínimo de guaraníes setecientos cincuenta millones (Gs. 750.000.000), hasta el monto máximo de guaraníes un mil quinientos millones (Gs. 1.500.000.000), IVA incluido.

COPIA

Pedro Vera Duarte
Jefe de Dpto. Secretaría General
M.O.P.C.

RESOLUCIÓN Nº 967

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 – 2011"

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO MOPC N° 31/2010, LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS VIALES, Y SE ADJUDICA A FAVOR DE VARIAS EMPRESAS.

LOTE 6: Mantenimiento y Reparación de Tractor Agrícola – Valmet 1580, a favor de la Empresa **RIEDER & CIA. S.A.C.I.**, desde el monto mínimo de guaraníes seiscientos setenta y cinco millones (Gs. 675.000.000), hasta el monto máximo de guaraníes un mil trescientos cincuenta millones (Gs. 1.350.000.000), IVA incluido.

LOTE 7: Mantenimiento y Reparación de Tracto Camión, a favor de la Empresa **RIEDER & CIA. S.A.C.I.**, desde el monto mínimo de guaraníes trescientos millones (Gs. 300.000.000), hasta el monto máximo de guaraníes seiscientos millones (Gs. 600.000.000), IVA incluido.

LOTE 8: Mantenimiento y Reparación de Camiones marca Ford F-14000, F-12000 y Ford Cargo, a favor de la Empresa **TAPÉ RUVICHÁ S.A.E.C.A.**, desde el monto mínimo de guaraníes dos mil cien millones (Gs. 2.100.000.000), hasta el monto máximo de guaraníes cuatro mil doscientos millones (Gs. 4.200.000.000), IVA incluido.

LOTE 9: Mantenimiento y Reparación de Topadora Komatsu D-65, a favor de la Empresa **TALLER AGROMAPC**, desde el monto mínimo de guaraníes doscientos cincuenta millones (Gs. 250.000.000), hasta el monto máximo de guaraníes quinientos millones (Gs. 500.000.000), IVA incluido.

LOTE 10: Mantenimiento y Reparación de Camiones marca Mercedes Benz LK-1214-LK-1621-LS-1525-1630, a favor de la Empresa **CONDOR S.A.C.I.**, desde el monto mínimo de guaraníes un mil doscientos sesenta millones (Gs. 1.260.000.000), hasta el monto máximo de guaraníes dos mil quinientos veinte millones (Gs. 2.520.000.000), IVA incluido.

LOTE 11: Mantenimiento y Reparación de partes hidráulicas, turbo y compresor de equipos varios, a favor de la Empresa **ICASA**, desde el monto mínimo de guaraníes doscientos quince millones (Gs. 215.000.000), hasta el monto máximo de guaraníes cuatrocientos treinta millones (Gs. 430.000.000), IVA incluido.

LOTE 12: Mantenimiento y Reparación de Carretón y Cisterna, a favor de la Empresa **TALLER AGROMAPC**, desde el monto mínimo de guaraníes cuatrocientos millones (Gs. 400.000.000), hasta el monto máximo de guaraníes ochocientos millones (Gs. 800.000.000), IVA incluido.

COPIA

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES SECRETARIA GENERAL

Pedro Vera Duarte
Jefe de Dpto. Secretaría General
M.O.P.C.

RESOLUCIÓN N° 967

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 – 2011"

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO MOPC N° 31/2010, LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS VIALES, Y SE ADJUDICA A FAVOR DE VARIAS EMPRESAS.

Art. 2°.- Imputar la presente erogación con cargo a los recursos previstos para el efecto en el Presupuesto General de la Nación, asignado a este Ministerio.

Art. 3°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

EFRAÍN ALEGRE SASIAIN
Ministro

COPIA

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
SECRETARÍA GENERAL

Pedro Vera Duarte
Jefe de Dpto. Secretaría General
M.O.P.C.

U.O.C.

RESOLUCIÓN Nº 784

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 – 2011"

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADDENDA Nº 1, AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA CONVOCATORIA AL LLAMADO MOPC Nº 31/2010, LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS VIALES.

Asunción, 23 **de** abril **de 2010**

VISTO: La Nota UOC Nº 1684/2010, presentada por el Director Adjunto de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), en la que solicita la aprobación de la Addenda Nº 1 al Pliego de Bases y Condiciones del Llamado **MOPC Nº 31/2010, LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS VIALES,** aprobado por Resolución Nº 634 del 6 de abril de 2010; y

CONSIDERANDO: Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones emergentes de los Artículos 240° y 242° de la Constitución Nacional, en concordancia con el Artículo 4° de la Ley Nº 167/93.

Que conforme al parecer de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Secretaría de Estado en su Dictamen D.A.J. Nº 769/2010, corresponde la aprobación de la Addenda Nº 1 al Pliego de Bases y Condiciones del mencionado Llamado.

POR TANTO; en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E :

Art. 1°.- Aprobar la Addenda Nº 1, al Pliego de Bases y Condiciones, para la convocatoria al Llamado **MOPC Nº 31/2010, LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS VIALES,** aprobado por Resolución Nº 634 del 6 de abril de 2010.

Art. 2°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

COPIA

Econ. JUAN FELIX BOGADO TATTER
Ministro Sustituto

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
SECRETARIA GENERAL

Pedro Vera Duarte
Jefe de Dpto. Secretaría General
M.O.P.C.

RESOLUCION Nº 794

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 – 2011"

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADDENDA Nº 2, AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DEL LLAMADO MOPC Nº 31/2010 LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS VIALES.

Asunción, 26 de abril de 2010

VISTO: La Nota UOC Nº 1716/2010, presentada por el Director Adjunto de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), en la que solicita la aprobación de la Addenda Nº 2 al Pliego de Bases y Condiciones del **LLAMADO MOPC Nº 31/2010 LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS VIALES**, aprobado por Resolucion Nº 634 del 6 de abril de 2010; y

CONSIDERANDO: Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones emergentes de los Artículos 240º y 242º de la Constitucion Nacional, en concordancia con el Artículo 4º de la Ley Nº 167/93.

Que conforme al parecer de la Direccion de Asuntos Jurídicos de esta Secretaria de Estado en su Dictamen D.A.J. Nº 783/2010 corresponde la aprobacion de la Addenda Nº 2 al Pliego de Bases y Condiciones para el mencionado Llamado.

POR TANTO; en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E :

Art. 1º.- Aprobar la Addenda Nº 2, al Pliego de Bases y Condiciones del **LLAMADO MOPC Nº 31/2010 LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS VIALES**, aprobado por Resolucion Nº 634 del 6 de abril de 2010.

Art. 2 .- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Econ. JUAN FELIX BOGADO TETTER
Ministro Sustituto

COPIA

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
SECRETARIA GENERAL

Pedro Vera Duarte
Jefe de Dpto. Secretaría General
M.O.P.C.